Cámara de Comercio de Bogotá SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22029679DA2A5

12 DE ENERO DE 2022 HORA 16:22:17

AA22029679 PÁGINA: 1 DE 4
\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

# CERTIFICA:

NOMBRE : BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.

N.I.T.: 800.032.484-0 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

#### CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00318036 DEL 19 DE FEBRERO DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021 ACTIVO TOTAL: 45,364,645,000

# CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 22 NO 166 66

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@BIOCHEMFARMACEUTICA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 22 NO 166 66

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@BIOCHEMFARMACEUTICA.COM

## CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.500, NOTARIA 21 DE BOGOTA DEL-13 DE FEBRERO DE 1.988, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 1.988, BAJO-EL NO. 229.170 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA LIMITADA. BIOCHEM LI

## CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4166 DE LA NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 1089076 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA LIMITADA BIOCHEM LIMITADA, POR DE: BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A. Y PODRA USAR LA SIGLA BIOCHEM S.A.

### CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4166 DE LA NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 1089076 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A. Y PODRA USAR LA SIGLA BIOCHEM S.A.

#### CERTIFICA:

		021(1111011.				
REFORMAS:						
ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION			
508	9-II-1.989	9 21 BOGOTA	21-II-1.989 NO.258.037			
2690	28-VI-1.989	9 21 BOGOTA	27-VII-1989 NO.270.834			
3360	10-VII-1990	) 21 BOGOTA	26-VII-1990 NO.300.385			
5259	3-IX-1991	21 STAFE BTA	. 23-IX-1991 NO.340228			
8517	10-XII -1991	21 STAFE BTA	. 20-I -1992 NO.352501			
490	17-III -1994	43 STAFE BTA	. 28-III-1994 NO.442209			
3377	24- X- 1994	43 STAFE BTA	9- XI- 1994 NO.469.564			
2902	07-VII-1.995	48 STAFE BTA	19-VII-1.995 NO. 501.255			
4165	25IX-1.995	48 STAFE BTA	28-IX1.995 NO. 510.605			
3960	24X1.996	48 STAFE BTA				
4594	06-XII-1.996	48 STAFE BTA	17-XII-1.996 NO. 566.690			
		CERTIFICA:				

#### REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

0001882 1998/06/03 NOTARIA 48 1998/07/27 00643117

0000828 2004/04/24 NOTARIA 48 2004/06/18 00939662

0003251 2005/10/03 NOTARIA 63 2005/10/14 01016563

0004166 2006/10/09 NOTARIA 63 2006/11/07 01089061

0004166 2006/10/09 NOTARIA 63 2006/11/07 01089076

02215 2013/09/20 NOTARIA 40 2013/09/26 01768442

1949 2014/06/06 NOTARIA 40 2014/06/16 01844708

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE OCTUBRE DE 2055 .

## CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y EN GENERAL LΑ COMERCIALIZACION DE: 1. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, FARMACEUTICOS, VETERINARIOS, DROGAS Y COSMETICOS DE CUALQUIER INDOLE. 2. ARTICULOS Y OBJETOS DE CUALQUIER CLASE DESTINADOS PARA EL USO EN O DE FARMACIAS Y DROGUERIAS. 3. ARTICULOS Y OBJETOS DE CUALQUIER CLASE DESTINADOS PARA EL USO PROFESIONAL DE MEDICOS, ODONTOLOGOS, VETERINARIOS, ETC. 4. EQUIPO MEDICO PARA EL USO EN O DE HOSPITALES, LABORATORIOS ASI COMO MATERIAL PARA DIAGNOSTICOS Y DE INFORMACION MEDICA EN GENERAL. 5. OBJETOS ARTICULOS Y EQUIPO NECESARIO PARA LA FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22029679DA2A5

12 DE ENERO DE 2022 HORA 16:22:17

AA22029679 PÁGINA: 2 DE 4 

EXPENDIO DE PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, FARMACEUTICOS, VETERINARIOS, COSMETICOS Y DROGAS TALES COMO: CARTONES DE EMPAQUE, FRASCOS DE VIDRIO, AMPOLLETAS VACIAS Y SIMILARES Y TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD Y/O EMPAQUE NECESARIO PARA SU DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. B. LA FABRICACION, COMPRA. VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ALIMENTOS EN POLVO, LIQUIDOS O SOLIDOS EN GENERAL. C. LA EXPLOTACION, LA REPRESENTACION Y/O AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, FABRICANTES, DISTRIBUIDORAS O COMERCIALIZADORAS DEL MISMO RAMO O DE CUALQUIER OTRO; ASI COMO SERVIR DE AGENTE VENDEDOR, DISTRIBUIDOR COMPRADOR, O COMERCIALIZADOR DE CUALQUIER PERSONAL NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA QUE TENGA O NO RELACION CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A. COMPRAR, VENDER, GRAVAR CON PRENDA O HIPOTECA, ARRENDAR, RECIBIR O DAR EN DACION EN PAGO O EN PERMUTA CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR CUALESQUIERA TITULO VALOR Y/O ACEPTARLOS EN PAGO. B. CONSTITUIR Y/O PROMOVER EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO PRINCIPAL. C. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO ACCIONES, PARTICIPACIONES. BONOS, O INTERESES, EN EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. D. LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO, REPUESTOS Y PARTES NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. E. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. NI LOS SOCIOS NI LA SOCIEDAD PODRAN SERVIR DE FIADORES ANTE TERCEROS SIN LA APROBACION DE LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS.

## CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2100 (FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

: \$8,000,000,000.00

: \$8,000,000 : \$8,000.00 VALOR NOMINAL : \$10 000

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

: \$8,000,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 800,000.00 VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$8,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 800,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 142 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113046 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

JIMENEZ BUITRAGO JORGE EDILBERTO C.C. 000000019099272

SEGUNDO RENGLON

C.C. 000001071164574 JIMENEZ TORRES IVAN RODRIGO

TERCER RENGLON

JIMENEZ TORRES JUAN CAMILO C.C. 000001015398241

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 142 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113046 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

JIMENEZ TORRES MANUEL FERNANDO C.C. 00000080821948

SEGUNDO RENGLON

C.C. 000000079982034 JIMENEZ MADRID JORGE ARMANDO

TERCER RENGLON

JIMENEZ TORRES JORGE DAVID C.C. 000001136888257

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN (1) GERENTE GENERAL Y (1) UN SUBGERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000113 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01090052 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

JIMENEZ BUITRAGO JORGE EDILBERTO C.C. 000000019099272 QUE POR ACTA NO. 14 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02334508 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE

JIMENEZ BUITRAGO JORGE EDILBERTO C.C. 00000019099272

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DE LA GERENCIA Y DE LA SUBGERENCIA. EL GERENTE GENERAL Y EL SUBGERENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACION, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y, COMO TAL TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA ASI COMO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LAS CUALES CUMPLIRAN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22029679DA2A5

12 DE ENERO DE 2022 HORA 16:22:17

AA22029679 PÁGINA: 3 DE 4
\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMAS DE FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL Y AL SUBGERENTE: 1 .) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 2.) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA; 3.) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE MANTENERLA ADECUADAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE NEGOCIOS SOCIALES; 4 .) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO A CABO SUGESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA Y 5 .) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA LEY O ESTOS ESTATUTOS LE ASIGNEN. PARAGRAFO. EL GERENTE Y EL SUBGERENTE REQUIEREN AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE A DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MENSUALES MINIMOS LEGALES VIGENTES. NO OBSTANTE, EL GERENTE NO TENDRA LIMITACION ALGUNA EN RAZON A LA CUANTIA CUANDO LOS CONTRATOS QUE VAYA A SUSCRIBIR CORRESPONDAN A LA VENTA, PERMUTA O ENAJENACION, A CUALQUIER TITULO, DE INMUEBLES QUE PROMOCIONANDO Y COMERCIALIZANDO LA SOCIEDAD, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ALCANCE DE LOS PODERES DEL GERENTE GENERAL Y DEL SUBGERENTE. COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA, EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE, LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDAD, EL GERENTE Y EL SUBGERENTE QUEDAN INVESTIDOS DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERES DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO: EL GERENTE GENERAL O EL SUBGERENTE NO PODRAN OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES, DE CONTENIDO CREDITICIO EN COMPAÑIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE NOMBRE DE LA CONTRAPRESTACION CREDITICIA O CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. DEL SUBGERENTE. COMO SE SEÑALO ANTERIORMENTE, EL SUBGERENTE DE LΑ SOCIEDAD TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL

GERENTE. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE GENERAL EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPAÑIA, SALVO EN EL EVENTO CONTEMPLADO EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO DIECINUEVE DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN CUYO CASO HAY PLENA LIBERTAD PARA EFECTUAR EL TRASPASO; AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPAÑIA A LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES O A PROCESO DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 550 DE 1999 Y LAS DEMAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O REFORMEN; AUTORIZAR AL GERENTE O SUBGERENTE PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE A DOS MIL QUINIENTOS (2. 500) SALARIOS MENSUALES MINIMOS LEGALES VIGENTES. NO OBSTANTE, EL GERENTE O SUBGERENTE NO TENDRA LIMITACION ALGUNA EN RAZON A LA CUANTIA CUANDO LOS CONTRATOS QUE VAYA A SUSCRIBIR CORRESPONDAN A LA VENTA, PERMUTA O ENAJENACION A CUALQUIER TITULO, DE INMUEBLES QUE ESTE PROMOCIONANDO Y COMERCIALIZANDO LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

## CERTIFICA:

### \*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000113 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01090434 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ROBAYO OSORIO JESUS EDUARDO

REVISOR FISCAL SUPLENTE

GONZALEZ RINCON LIBIA

C.C. 000000019227076

C.C. 000000051790243

### CERTIFICA:

OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BODEGA PRODUCTO TERMINADO BIOCHEM FARMACEUTICA

MATRICULA NO : 02560792 DE 9 DE ABRIL DE 2015

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 22 166 - 55

TELEFONO: 6684141 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL: CONTABILIDAD@BIOCHEMFARMACEUTICA.COM

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE MARZO DE 2021



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22029679DA2A5

12 DE ENERO DE 2022 HORA 16:22:17

AA22029679 PÁGINA: 4 DE 4

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

### TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$21,116,612,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2100

****	****	****	*****	*****	***	****	****	*****	*****	*****
**	ESTE	CERTII	FICADO	REFLEJA	LA	SITUA	CION	JURIDICA	DE LA	**
* *	SO	CIEDAD	HASTA	LA FECH	ΑY	HORA	DE SU	EXPEDIC	ION.	**
****	****	****	*****	*****	***	****	****	*****	*****	*****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,500

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Frent 1.